



COOPERACIÓN EN ARCHIVOS. EXPERIENCIAS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL¹

COOPERATION IN ARCHIVES. EXPERIENCES IN THE PROVINCIAL HISTORICAL ARCHIVE OF CIUDAD REAL

Autor:

Christian Madsen Visiedo. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. Consejería de Educación, Cultura y Deporte/Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
cmadsen@jccm.es

Resumen:

Este texto describe de manera resumida una serie de experiencias desarrolladas en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real en materia de cooperación archivística, en torno a tres ejes fundamentales como son el ámbito de la Administración, el terreno de los archivos propiamente dichos y, por último, el entorno social, educativo y cultural. He tomado estos tres elementos como algunos de los aspectos fundamentales en el desarrollo de los archivos.

Abstract:

This text describes some experiences developed in the Provincial Historical Archive of Ciudad Real in the matter of archival cooperation, based on three fundamental ideas such as the administration, the field of archives proper and, finally, the social, educational and cultural environment. I have taken these three elements as some of the fundamental matters in the development of the archives.

Palabras clave:

Cooperación archivística; archivos históricos; Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real

Keywords:

Archival cooperation; historical archives; Provincial Historical Archive of Ciudad Real

¹ Este texto contiene de manera íntegra la exposición que hizo el autor de manera divulgativa en la mesa redonda que organizó el Archivo General Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha con motivo de su 20º aniversario el día 1 de diciembre de 2016. En consecuencia, carece de aparato crítico.



1. Introducción: objetivos y motivación

En este texto expongo una serie de experiencias sobre la cooperación archivística. Es un tema muy sugerente, muy rico y con mucha proyección tanto en el propio ámbito de nuestro trabajo, como en nuestra difusión hacia la sociedad. Me voy a centrar, en concreto, en lo que mejor conozco, que es la experiencia del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real que, brevemente, defino como el centro cultural y administrativo que tiene como objetivo reunir, organizar, describir, conservar y difundir los documentos producidos, recibidos o acumulados en el ejercicio de sus funciones por, esencialmente, organismos públicos de la Administración Estatal, Central y Autonómica, la de Justicia, y las instituciones que ejercen la Fe Pública, etc., en el ámbito de la provincia de Ciudad Real. Por tanto, conserva documentos históricos y administrativos. Todos ellos son integrantes del patrimonio histórico español.

La cooperación y la colaboración implican un trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo. En este proceso generalmente son empleados métodos colaborativos y asociativos que facilitan la consecución de la meta común. En el caso de la cooperación archivística, abarca las relaciones voluntarias entre los archivos y los sistemas archivísticos y todo tipo de entidades o personas físicas para intercambiar información y servicios, conocimientos especializados y medios técnicos, con la finalidad de optimizar los recursos y desarrollar los servicios que prestan los archivos. Se desarrolla mediante los convenios de colaboración y cooperación, los planes generales y específicos en materia de archivos, el funcionamiento de los Patronatos de los Archivos Históricos de carácter nacional y de los órganos colegiados en materia archivística, la presencia en organismos y organizaciones internacionales y la participación en proyectos supranacionales².

² [Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.](#)



En cualquier caso los programas de colaboración deben contar con el respeto a la autonomía de cada entidad archivística participante y el beneplácito de las respectivas administraciones. Si tenemos en cuenta esto que acabamos de decir, realmente la colaboración y la cooperación en el mundo de los archivos se ha desarrollado enormemente en la búsqueda del enriquecimiento, la promoción, la conservación y la difusión del patrimonio documental, sin que quepa hoy en día la posibilidad de alcanzar estos objetivos en solitario.

Sistemas de archivos, consejos, cooperación, grupos, equipos, comisiones, convenios de colaboración son instrumentos, métodos, términos y conceptos que se utilizan habitualmente para el desarrollo de todos los aspectos que componen el mundo de los archivos. Se han hecho visibles y han sido desarrollados para realizar las funciones archivísticas: tratamiento y gestión documental, especialmente en la organización de los fondos documentales, la descripción y valoración documental y la difusión de la información; son, todos ellos, aspectos que han avanzado precisamente mediante la cooperación y colaboración. El Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR) se ha beneficiado de ello en su quehacer y ha colaborado en la medida de sus posibilidades, a la vez, en su desarrollo.

Podemos afirmar que, hoy en día, en el desarrollo de nuestras funciones y en la prestación de nuestros servicios, la cooperación es esencial e imprescindible. No cabe la posibilidad de conseguir en solitario los grandes objetivos del archivo: es decir, el enriquecimiento, la promoción, la conservación y la difusión de este patrimonio documental.

Voy a tratar de manera muy breve, esbozándolos solamente, algunos procesos esenciales y procedimientos que desarrollamos en el AHPCR. Sin la cooperación y colaboración con otras entidades y oficinas, sería imposible llevarlos a cabo, puesto que el archivo no desarrolla su labor aislado, de espaldas al mundo que le rodea, sino que está integrado en una sociedad a la que sirve y en una Administración de la que forma parte. Me voy a fijar en tres ámbitos que son la Administración en relación con los archivos, los archivos propiamente dichos, y por último el entorno social, educativo y cultural.



2. El ámbito de la Administración

Los Archivos están integrados en la Administración Pública, a la que pertenecen, sirven, ayudan en su gestión como una unidad administrativa más y en la que los profesionales desarrollamos nuestro trabajo.

Los casos de cooperación entre la Administración y el archivo son muchos y variados. Voy a explicar algunos que considero de especial relevancia:

- Los ingresos y las transferencias de los documentos desde las oficinas de la Administración al AHPCR. Constituyen un procedimiento regulado y normalizado que exige una coordinación y colaboración muy estrecha con los órganos administrativos que nos transfieren sus documentos, bien sean de la Administración de Justicia, de las entidades de la Administración Central, de los organismos de la Administración Autonómica, de los notarios, o bien de los registros, etc. Los organismos que remiten los documentos deben elaborar un instrumento en el que relacionan, identifican claramente y expresan una serie de datos sobre las unidades documentales que nos envían y el AHPCR debe comprobar la veracidad y exactitud de tales datos, para firmar posteriormente el acta o relación de entrega y así responsabilizarse desde ese mismo momento de la custodia de esos documentos. Desde 1989, fecha en la que el AHPCR ocupó su sede actual hasta ahora, en el AHPCR hemos recibido 369 transferencias de documentos. La evolución en la forma de realizar estas transferencias ha sido muy interesante y, no sin esfuerzo, hemos avanzado desde unos envíos bastante descontrolados y desorganizados que obligaban a los archiveros a organizar la documentación ingresada de una manera caótica desde el principio, a los envíos más recientes de documentos bien identificados y organizados. Como consecuencia, se ha generado una mayor eficacia y una mayor eficiencia en la manera de gestionar estas transferencias.



- En segundo lugar, los préstamos documentales a y las consultas *por parte de* los órganos de la Administración constituyen un modo de colaboración en la propia gestión administrativa. En este caso, mediante estas actuaciones se facilita la gestión a las oficinas de la Administración, ya que en muchas ocasiones somos requeridos para facilitar datos informativos, antecedentes o documentos ya depositados en el AHPCR con el fin de que la Administración pueda resolver expedientes o asuntos en tramitación. Este procedimiento de préstamos documentales está regulado, mediante los impresos de préstamo, para garantizar su fluidez y el control de la documentación prestada y devuelta y evitar así el extravío de documentos. Es un procedimiento colaborativo esencial para apoyar la eficacia y eficiencia, así como la transparencia en la gestión administrativa.
- Procedimientos de eliminación de documentos administrativos, que ya se han empezado a realizar en el centro tras la publicación de los dictámenes sobre valoración de series documentales realizadas por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA). Se analizan previamente estas series que conservamos en el Archivo y tras la autorización de la CSCDA se destruyen de manera segura y con garantía de respetar la confidencialidad de las informaciones por empresas autorizadas para ello. Por último, se elaboran las actas de expurgo como constancia de la documentación eliminada. Este proceso refleja claramente la colaboración entre diversas administraciones archivísticas, tanto a la hora de la elaboración de los dictámenes, como a la hora de ejecutar los mismos y las empresas privadas.
- Por otra parte, señalo también la participación en la formación y selección del personal en materia de archivos mediante el diseño, la organización, la coordinación e incluso la impartición de cursos de formación en archivística en general, o en archivos de gestión. En relación con la selección del personal es destacable la participación del personal técnico del archivo, a lo largo de todos estos años, en los tribunales de oposiciones o comisiones



de selección para el ingreso en la Administración del personal especialista en Archivos.

3. Los archivos propiamente dichos

Otro gran campo donde se proyecta nuestra cooperación está relacionado con los archivos propiamente dichos.

La cooperación en materia de archivos está establecida de manera legal y reglada en las normas. Así, en el [Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso](#), se define la cooperación archivística en su artículo 4 y se crea, en su artículo 5, el Consejo de Cooperación Archivística como órgano de cooperación entre las Administraciones Públicas en materia de Archivos. Por otra parte, en el marco autonómico, la [Ley 19/2002, de 24 de octubre de Archivos Públicos de Castilla la Mancha](#), en su artículo 15 crea el Consejo de Archivos de Castilla la Mancha que se configura como el órgano superior consultivo de cooperación y participación en materia de archivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En este marco quiero destacar algunas experiencias:

- Resultó muy importante, en su momento, la coordinación entre archivos que implicó la elaboración del censo-guía de los archivos en la provincia de Ciudad Real, realizado en varias fases, mediante la concesión de becas y también de contratos externos con empresas especializadas. Esta labor debería ser continuada o mantenida. Este instrumento, el censo-guía, sirve para conocer el estado de la documentación que tienen en sus archivos todas las instituciones y entidades provinciales de carácter público o en algún caso privado: cronología, volumen, contenido, tipología de los documentos, estado de conservación, etc. Constituye un instrumento básico para la planificación archivística a nivel general.

- Y, por otra parte, la colaboración con los grupos de trabajo formados al amparo de la Comisión Técnica de Archivos Históricos Provinciales³, en la que hay representación de todas las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y los departamentos ministeriales invitados a la misma (actualmente, los Ministerios de Interior, Hacienda y Administraciones Públicas y Empleo y Seguridad Social), así como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales. Depende del Consejo de Cooperación Archivística⁴, adscrito a la Secretaría de Estado de Cultura. El AHPCR colabora y suministra información que le es requerida por estos grupos de trabajo. Estos grupos, recientemente creados, tratan sobre asuntos y temáticas importantes para el funcionamiento de los Archivos Históricos Provinciales; es decir, se han creado para afrontar diversos aspectos que resultan esenciales en la consecución de los objetivos, desarrollo de las funciones y prestación de servicios, de modo que, una vez que aquellas comisiones concluyan sus trabajos, es de esperar que en el futuro la gestión archivística se pueda realizar de una manera más eficaz y con mayor calidad.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿qué retos, qué desafíos tenemos por delante?

En el caso de estos grupos de los AHP, personalmente estoy convencido de que el reto que se nos plantea es doble: por un lado, definir una metodología eficaz de funcionamiento de los grupos y, por otro lado, que esos grupos posean el suficiente impulso técnico, material y político para que los resultados se reflejen y desarrollen de manera adecuada, sean tangibles. Los asuntos o temas que tratan son los siguientes:

³ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph.html> [Fecha de consulta: 30/04/2017].

⁴ [Creado por el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso..](#)

- En primer lugar hay que referirse al grupo dedicado a los Registros y Notariado⁵. No hay que olvidar que esta documentación de la Fe Pública constituye uno de los fondos más voluminosos de los AHP, con series documentales más continuas y cuya información es muy rica como fuente de investigación. Es una documentación muy utilizada por los investigadores. Es necesario adoptar una serie de medidas para su conservación de manera segura y eficaz y una descripción más precisa.
- Puede ser muy relevante, por la importancia y volumen de los documentos conservados en el centro, el grupo dedicado a analizar los documentos producidos por las Gerencias Territoriales del Catastro, del Ministerio de Hacienda⁶. La Gerencia en Ciudad Real ha producido el fondo documental más consultado y utilizado en nuestro centro. Esta documentación es reflejo y testimonio de la propiedad inmobiliaria tanto rústica como urbana y tiene un gran valor como fuente informativa. También en este caso es necesario adoptar las medidas pertinentes para su descripción y conservación segura y eficaz, como por ejemplo la digitalización de los planos del Catastro, más de 25.000 en el caso del AHPCR. El objetivo de este grupo se centra, básicamente en la difusión, acceso, valoración de este tipo de documentos.
- Otro aspecto muy importante para el que se ha constituido otro grupo es el de las Transferencias e Ingresos de la documentación en los archivos⁷. El grupo analiza los problemas que conllevan estos procedimientos y las posibles soluciones: por ejemplo, podría averiguar qué documentación han recibido los centros, qué documentos quedan por recibir. Sin duda, es un aspecto esencial en la homogenización de los fondos documentales conservados en los Archivos Históricos Provinciales. Los objetivos del

⁵ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph/estructura/registros/presentacion.html> [Fecha de consulta: 03/05/2017]

⁶ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph/estructura/catastro/presentacion.html> [Fecha de consulta:03/05/2017]

⁷ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph/estructura/transferencias/presentacion.html> [Fecha de consulta: 03/05/2017]

grupo serán establecer las normas y guías para realizar las transferencias a los archivos y establecer los calendarios de las transferencias documentales.

- También destaco el grupo que trata la Valoración documental que analiza, estudia y propone dictámenes sobre la utilidad de series documentales que se pueden elevar a la Comisión Superiora de Calificación de Documentos Administrativos⁸. En los archivos no sobra espacio y hay que eliminar documentos de manera responsable, principalmente los que no tengan valor jurídico, administrativo, informativo e histórico.
- El grupo que trata sobre el acceso a la información de los documentos conservados en los Archivos Históricos Provinciales se ocupa de una dimensión esencial del quehacer del AHPCR, con objeto de colaborar en el cumplimiento del deber de transparencia que las administraciones contraen con la sociedad. El grupo analiza las condiciones de acceso de los usuarios a la información y la problemática, bastante enrevesada actualmente, que supone acceder a la información.⁹
- Y por último, el grupo de Infraestructuras y Seguridad¹⁰. Aspecto que destaco porque nos permitirá conocer la situación actual de los edificios en los que se albergan los fondos documentales, los problemas de infraestructuras de los centros y las posibles soluciones. Son unos problemas de los cuales el AHPCR no carece, puesto que el edificio ya adolece de cierta antigüedad y necesita una renovación en infraestructuras, como por ejemplo verse dotado de un sistema automatizado de climatización y humidificación en los depósitos documentales, entre otras necesidades.

⁸ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/cscda/grupo-de-valoracion-ahp.html>
[Fecha de consulta: 03/05/2017]

⁹ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph/estructura/acceso/presentacion.html> [Fecha de consulta: 03/05/2017]

¹⁰ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/consejo-cooperacion-archivistica/comision-tecnica-aph/estructura/infraestructuras/presentacion.html> [Fecha de consulta: 03/05/2017]



Un apartado también destacable es la conservación y restauración de documentos en los que desde el AHPCR colaboramos con el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Centro de Restauración de Castilla-La Mancha. Ambos organismos van a realizar y han realizado trabajos de restauración sobre diversas piezas del archivo.

Y por supuesto, no nos olvidamos de la que quizás es la misión esencial del archivo: me refiero a la prestación del servicio público, entre otras, señalo especialmente, la resolución de consultas de usuarios e investigadores. En este aspecto destaco especialmente la cooperación del propio personal técnico del centro, el trabajo en equipo entre los técnicos que describen la documentación, orientan e informan sobre las consultas y aquel personal que localiza y presta la atención más directa al usuario.

Como último aspecto a destacar en este apartado, para mejorar el servicio y la visibilidad del centro es importante dotar al archivo, y en ello estamos actualmente, de una herramienta informática que permita a los interesados el acceso online a la información conservada en este centro.

4. Entorno social, educativo y cultural

Actualmente, el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real está claramente implicado en su entorno social. Hemos de reconocer que la visibilidad del Archivo no ha sido su punto fuerte hasta épocas recientes. Poco a poco, sin embargo, y con mucho esfuerzo, ha logrado difundir su tarea en este entorno.

Para ello realiza una serie de actividades:

- Destaco la colaboración en el ámbito educativo mediante visitas guiadas, actos culturales y, en ocasiones, talleres didácticos. Tienen como objetivo explicar qué somos, para qué servimos y la difusión de la riqueza del patrimonio documental que conservamos. La experiencia más frecuente que organizamos es la visita guiada. En ella mostramos las zonas más importantes del centro y sus funciones y la acompañamos de exposiciones virtuales y físicas con documentos propios del centro, cuya cronología



abarca desde el siglo XII hasta bien entrado el siglo XXI. Estas exposiciones se adaptan a las necesidades concretas de cada grupo de visitantes (universitarios, estudiantes de Educación Secundaria, asociaciones diversas, etc.) como complemento de su formación cultural, académica e histórica.

- Otra forma de actividad son las exposiciones generales, en muchas ocasiones coordinadas con los otros AHP de Castilla-La Mancha. Tanto en las virtuales como en las físicas utilizamos documentos que conservamos los archivos históricos de Castilla-La Mancha, provinciales, municipales, etc., relativos a un tema común de interés general, con motivo normalmente de la conmemoración del “Día Internacional de los Archivos.”
- Las exposiciones se complementan con conferencias, relacionadas muchas veces con el tema destacado del “Día Internacional de los Archivos”, o alguna otra cuestión de interés.
- Resulta imprescindible destacar la colaboración con la universidad, en este caso la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre todo en la formación de alumnos del Grado en Historia. Me refiero a las prácticas externas curriculares que realizan en el propio archivo, en las que pretendemos que los estudiantes intervengan y se familiaricen con el trabajo y todas las funciones básicas del archivo. Buscamos que la profesión de archivero aparezca como un posible nicho en el mercado laboral, como una salida profesional.
- Unido a lo anterior está el asesoramiento sobre la profesión de archivero a alumnos recién graduados. Son bastantes los que pasan por nuestro centro para recibir orientación.
- Otro punto es la integración del responsable del AHP en grupos para la elaboración de los planes estratégicos de cultura, junto a profesionales del



mundo de las bibliotecas, museos, música, teatro, actividades e industrias culturales, etc., que supone para nosotros ampliar las miras e introducirnos en los problemas del mundo de la cultura en general.

Todas estas experiencias, que plasman y ejemplifican, en definitiva, el apoyo a la gestión administrativa, a la información, a la cultura y a la investigación, contribuyen a realizar ese derecho que tenemos a la transparencia administrativa, que a fin de cuentas es prestar un servicio a la sociedad.

Sirvan estos ejemplos como una muestra, siempre incompleta, de las experiencias en las que la cooperación, la colaboración y la transversalidad se ponen de manifiesto en el quehacer cotidiano del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, aunque sabemos que queda mucho por hacer y en ese objetivo seguimos empeñados.